



DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 02-2026

En reunión ordinaria, de manera presencial, celebrada el día 27 abril del 2026, al ser las diecisiete horas con la presencia de Don Carlos Murillo Rodríguez; presidente, Johanna Oviedo Mora; Secretaria y como asesores José Daniel Pérez Castañeda. Secretaria de Actas: Kathy Flores Gutiérrez. Se conoció lo siguiente:

1- Aprobación de acta ordinaria 01-2026

- 2- **SM ACUERDO 0717-2026** En sesión ordinaria N°15-2026, celebrada el día 13 de abril del 2026, artículo III inciso 14) se conoció oficio NMS-03-2026 suscrito por la señorita Nicole Mesen .

Puntos tratados

1- Aprobación de Acta ordinaria 01-2026

La comisión acordó

- Se aprueba por unanimidad el Acta 01-2026

Votación

Votos Positivos	Votos Negativos
Carlos Murillo Rodríguez	
Johanna Oviedo Mora	

- 1- **SM ACUERDO 0717-2026** En sesión ordinaria N°15-2026, celebrada el día 13 de abril del 2026, artículo III inciso 14) se conoció oficio NMS-03-2026 suscrito por la señorita Nicole Mesen .

La regidora Johanna Oviedo indica: Aquí nada más quería leer que el acuerdo es trasladar dicho oficio ala Administración para que envíe un informe a la comisión de seguridad para que con dicho informe se realice un estudio y dictamen .

La carta de Nicole dice:

Quien suscribe, Nicole Mesén Sojo, en mi condición de vecina del cantón Goicoechea y activista de derechos humanos, me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin solicitar información relacionada con las acciones que se están implementando fortalecer la seguridad en el distrito de Rancho Redondo.



DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 02-2026

La presente gestión surge a raíz de los recientes hechos reportados por medios de comunicación nacionales sobre el hallazgo del cuerpo de un hombre en una zona boscosa del distrito de Rancho Redondo, situación que ha generado preocupación entre personas vecinas del cantón y que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y seguridad en esta zona.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito se me informe:

1. Si la Municipalidad de Goicoechea, por medio de la Policía Municipal, ha implementado o tiene previsto implementar acciones específicas para reforzar la seguridad y el patrullaje en el distrito de Rancho Redondo.
2. Si se ha realizado alguna coordinación interinstitucional con el Ministerio de Seguridad Pública, particularmente con la Fuerza Pública, con el fin de fortalecer la presencia policial en dicho distrito.
3. Si existen estrategias, planes o acciones de prevención y vigilancia focalizadas en esta zona tomando en consideración sus características geográficas.
4. Si el Concejo Municipal ha generado algún acuerdo al respecto.

La seguridad ciudadana constituye un componente fundamental para la garantía de los derechos humanos, particularmente el derecho a la vida, la integridad personal y la convivencia pacífica en las comunidades. En ese sentido, resulta de especial importancia conocer las acciones institucionales que se están impulsando para prevenir la violencia, fortalecer la seguridad y garantizar condiciones de protección para las personas que habitan y transitan en el cantón.

Quedo atenta a la respuesta dentro del plazo legal correspondiente, conforme al derecho de petición y pronta respuesta establecido en el artículo 27 de la Constitución Política y tutelado mediante el artículo 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, relativos al acceso a la información pública y a la obligación de la Administración de responder las solicitudes formuladas por las personas.

La Comisión acordó

1. Enviar una nota a la Administración para darle seguimiento a los puntos uno, dos y tres de la nota de doña Nicole

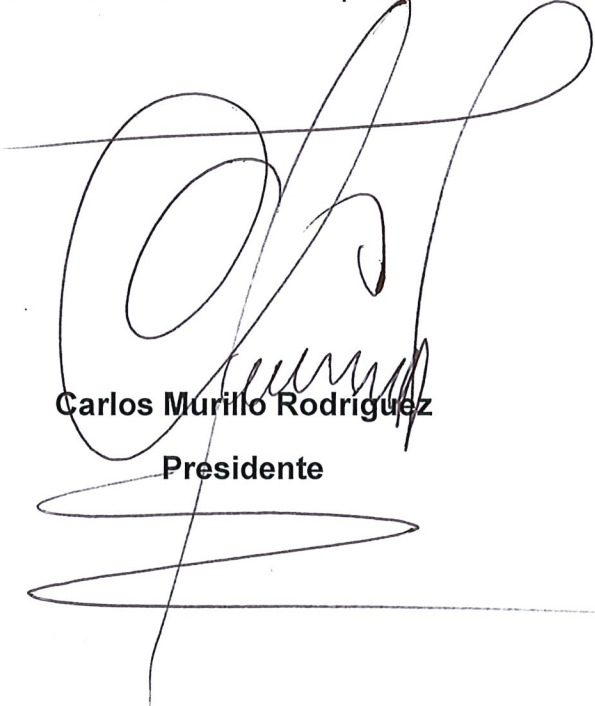


DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISION DE SEGURIDAD ACTA ORDINARIA # 02-2026

2. Consultar a la señora Joselyn Mora si el Concejo ha generado algún acuerdo al respecto de Rancho Redondo en temas de seguridad en los últimos dos años
3. Enviarle copia de las notas a doña Nicole para que ella este enterada del proceso.

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos el presidente de la comisión da por finalizada la sesión.



Carlos Murillo Rodríguez
Presidente